



Datos Relevantes de la Sesión No. 05
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. ERNESTO CORDERO ARROYO				
	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
2.- FECHA	29 de mayo de 2013.				
3.- INICIO	11:26 hrs.	4.- TÉRMINO	15:02 hrs.	5.- DURACIÓN	3:36 hrs.
6.- QUÓRUM	27 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	5
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación	1
b) Del Servicio de Administración Tributaria	1
3. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS	
De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	2
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para prestar servicios	1
b) Para aceptar y usar condecoraciones	3
5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
6. INICIATIVAS	18
7. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA	
De permiso constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	45
9. DICTAMEN NEGATIVO	
De proposición	1
10. PROPOSICIONES	65
11. EFEMÉRIDES	5
12. AGENDA POLÍTICA	3
TOTAL	152

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Jorge Luis Preciado Rodríguez Presidente de la Primera Comisión de la Comisión Permanente	Informa que el 07 de mayo del año en curso quedó formalmente instalada dicha Comisión.	De Enterado
2	Sen. Armando Ríos Piter Presidente de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente	Informa que el 22 de mayo del año en curso quedó formalmente instalada dicha Comisión.	
3	Sen. Graciela Ortiz González Presidenta de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente	Informa que el 14 de mayo del año en curso quedó formalmente instalada dicha Comisión.	
4	Sen. José Rosas Aispuro Torres	Remite informe de sus actividades durante la "Reunión de los Presidentes de los Congresos de los países integrantes del Acuerdo Marco Alianza Pacífico", celebrada en Bogotá, Colombia, el 06 de mayo de 2013.	
5	Sen. Zoé Robledo Aburto Presidente de la Comisión Especial Sur-Sureste de la Cámara de Senadores	Informa que el 27 de mayo del año en curso quedó formalmente instalada dicha Comisión.	



2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Comunica que el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se ausentará del territorio nacional el viernes 31 de mayo de 2013, a efecto de atender la invitación del Presidente de la República de Guatemala, Señor Otto Fernando Pérez Molina, para participar en el Foro de Inversión intitulado "Guatemala Investment Summit 2013 (GIS)", que tendrá lugar en la ciudad de Guatemala, los días 30 y 31 de mayo del año en curso.	a) De Enterado. b) Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.

b) Del Servicio de Administración Tributaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que durante el mes de abril de 2013 únicamente se destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquéllas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados

3. INVITACIÓN A CEREMONIAS CÍVICAS

De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Commemorativa del 152 aniversario luctuoso de Melchor Ocampo Tapia, el lunes 3 de junio, a las 10:00 horas, en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores, Delegación Miguel Hidalgo.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente a la Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)
1	Commemorativa del 135 aniversario del natalicio del General Francisco Villa, a realizarse el miércoles 5 de junio, a las 10:00 horas, en el Parque de los Venados, Ubicado en Av. División del Norte esquina Municipio Libre, Delegación Benito Juárez.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite solicitud de permiso constitucional para que los ciudadanos Ana Patricia Pineda Zavaleta, Carmen Victoria Urquieta Beltrán, José Marcos Zapata García, Paola Lorena Gurrola Álvarez, Joshua Jahaziel Campos Martínez, Brenda Elizabeth Delgado Ruiz puedan prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas.	Primera Comisión
		Asimismo, informa que las ciudadanas Orquídea Alvarado Briseño y María Cristina Prado Castañeda han dejado de prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.	Comisiones de Gobernación de ambas Cámaras, para su conocimiento

(*) Referentes a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Para que el C. Daniel Elpidio Nicolás Camacho, pueda aceptar y usar la Condecoración de Servicios Distinguidos, en grado de Única Clase, que le confiere el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.	Primera Comisión
2		Para que el C. José Manuel Maldonado Delgado, pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla del Mérito Cheonsu, en grado de Seguridad Nacional, que le confiere el Gobierno de la República de Corea.	
3		Para que el C. Pablo Alberto Lechuga Horta, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de San Silvestre Papa, en grado de Caballero de la Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la Santa Sede.	

(*) Se refieren la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



5. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se propone realizar Sesión Solemne el 5 de junio del año en curso, con motivo de la visita del Presidente de la República Popular China.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizará Sesión Solemne para recibir la visita del señor Xi Jinping, Presidente de la República Popular China, el miércoles 5 de junio de 2013, a la 11:30 horas. SEGUNDO.- La Sesión Solemne se llevará a cabo en el Salón de Plenos de la Cámara de Senadores, ubicado en el edificio Paseo de la Reforma, número 135, planta baja. TERCERO.- El señor Xi Jinping, dispondrá de un lugar en el presidium durante su estancia en el Salón de Sesiones. CUARTO.- El Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dirigirá un mensaje de bienvenida al invitado en la Sesión, motivo del presente acuerdo. QUINTO.- El señor Xi Jinping, hará uso de la palabra a efecto de hacer comentarios sobre los motivos de su estancia en nuestro país. SEXTO.- Se enviará invitación al Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que acuda a la Sesión Solemne, motivo de este acuerdo y se le asignará un escaño en el presidium. SÉPTIMO.- En reconocimiento a la alta investidura del visitante, la Presidencia de la Comisión Permanente designará a las comisiones de ceremonial en los términos que señala el artículo 196 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General. OCTAVO.- En esta Sesión Solemne únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente acuerdo.</p>	<p>Aprobado en votación económica</p> <p>Publicación en GP 29 de mayo de 2013.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 151 de la <u>Ley del Seguro Social.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Congreso del estado de Chihuahua</p>	<p>Comisión de Seguridad Social, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que el asegurado haya dejado de estar sujeto al régimen obligatorio, con motivo de haber expirado el periodo de conservación de derechos, siempre que haya cumplido la edad y semanas de cotización requeridas para recibir su pensión, sin necesidad de ser reinscrito, se le reconocerán inmediatamente todas sus cotizaciones por el Instituto Mexicano del Seguro Social al momento de solicitar su otorgamiento.</p>
2	<p>Que modifica el artículo 14 Bis, fracción X de la <u>Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) A nombre del Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI)</p>	<p>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir en las medidas de vigilancia especial en los Centros de Readaptación de Sentenciados, la prohibición de cualquier aparato o dispositivo tecnológico que permita la comunicación de los reos. Limitar el uso de teléfonos fijos para el personal administrativo.</p>
3	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo 45 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Sen. María del Pilar Ortega Martínez (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Estudios Legislativos Segunda, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer la obligación de las Instituciones de Seguridad Pública de difundir entre los integrantes de la Institución, las prestaciones y servicios a las que tienen acceso, incluyendo la de sus derechohabientes, así como promover programas internos de bienestar social, salud, reconocimientos y estímulos al mérito y acciones de protección al ingreso económico de los mismos, a través del otorgamiento de servicios y el fomento de la participación de ellos y de sus familias en actividades culturales, deportivas y recreativas.</p>
4	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la <u>Ley Federal del Trabajo.</u></p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) A nombre propio y de Diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever que las normas del trabajo tutelarán el interés superior de las niñas y los niños. Establecer las bases para la prestación de trabajo de las niñas y los niños menores de dieciocho años dentro de la República Mexicana. Derogar las disposiciones por las cuales no se considerará trabajo las actividades que bajo la supervisión, el cuidado y la responsabilidad de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad, realicen los menores de catorce años relacionadas con la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento, la ejecución musical o la interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones. Prever las sanciones a los patrones que infrinjan lo relativo a la prestación de trabajo de los menores.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma los artículos 401, 403, 405, 406, 407, 409 y 412 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Dips. Ricardo Cantú Garza (PT)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p>	<p>Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Adicionar a la definición de funcionarios partidistas, a quién realice actividades de organización y promoción en precampañas y campañas de precandidatos y candidatos. Adicionar las boletas, como documentos públicos electorales. Sancionar a la persona que utilice programas sociales con la finalidad de inducir o coaccionar el voto, solicite datos de la credencial para votar con el objeto de condicionar la libre emisión del voto, coaccione a otros mediante amenazas o violencia, a votar o abstenerse de hacerlo a favor de un determinado candidato, realice o reciba aportaciones en dinero o especie en montos superiores a los permitidos por la ley; al funcionario electoral que impida el escrutinio y computo de la votación, destituya funcionarios de casilla sin cumplir los requisitos establecidos en la ley; al funcionario partidista o candidato que altere las facturas que justifiquen los gastos de campaña, no reporte ingresos; al servidor público que promueva o denigre la imagen de algún candidato, utilice programas sociales para la promoción de su imagen personal, entre otros.</p>
6	<p>Que reforma la fracción IV del artículo 2°, los artículos 4° y 5° y la fracción XXIX del artículo 11° y se adiciona una fracción XXXIV, recorriéndose las subsecuentes en su orden, al artículo 11° de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>A nombre propio y de los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaña (MC)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar como "Institución Financiera" a las tiendas departamentales que ofrecen productos o servicios financieros. Otorgar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones; asimismo, establecer la obligación de ésta para rendir cuentas de manera periódica a la Cámara de Diputados sobre las resoluciones y laudos emprendidos; y establecer la facultad de la misma, para realizar visitas de inspección a las instituciones financieras, con el objeto de garantizar la equidad en las relaciones entre los usuarios de servicios financieros y las mismas.</p>
7	<p>Que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Sen. Miguel Barbosa Huerta (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores</p>	<p>Tipificar la "desaparición involuntaria de personas", para este delito se establece una penalidad que va de 20 a 40 años, lo cual es de la más alta gravedad, acorde con el terrible resultado material que conlleva esta conducta, pudiendo dicha pena incluso llegar hasta los setenta años, de conformidad con las agravantes establecidas.</p>
8	<p>Que adiciona una fracción XIV al artículo 129 de la Ley de Amparo, Reclamatoria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Dip. Luis Antonio González Roldán (NA)*</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Considerar que se siguen perjuicios al interés social o se contravienen disposiciones de orden público, cuando al concederse la suspensión del acto reclamado, se produzca daño al medio ambiente, al equilibrio ecológico o que por ese motivo afecte la salud de las personas.</p>
9	<p>Que adiciona un párrafo al artículo 39 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Dip. Mirna E. Hernández Morales (PRI)*</p>	<p>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados</p>	<p>Especificar que de los vehículos destinados al transporte de carga, federal o Privada al tractocamiión sólo se le permitirá el uso de un semirremolque, para circular en las carreteras federales.</p>
10	<p>Que reforma los incisos b) y c) y se adiciona un inciso d) al numeral 2 y un numeral 6 al artículo 211 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Sens. Ernesto Ruffo Appel y Héctor Larios Córdova (PAN)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer que para que un partido político pueda autorizar la realización de actos de precampaña, proselitismo o difusión de propaganda de precampaña electoral en un proceso de selección interna de candidatos, es necesario que existan dos o más precandidatos a un mismo cargo de elección popular en dicho partido.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que modifica el artículo 23 de la <u>Lev para regular las Sociedades de Información Crediticia</u>.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	Dip. Ricardo Cantú Garza (PT)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Modificar el plazo de "72" a "sesenta" meses, la temporalidad en que las Sociedades están obligadas a conservar y/o eliminar historiales crediticios, la información que refleje el incumplimiento ininterrumpido de cualquier obligación exigible, así como las claves de prevención que les correspondan. Modificar el plazo no mayor de "cuarenta y ocho" a "veinticuatro" meses para que las Sociedades eliminen información relativa a créditos menores al equivalente a mil UDIS, o el registro de saldos residuales de cuantías mínimas.
12	<p>Que reforma el artículo 129 Bis del Código Penal Federal y el artículo 194 fracción I inciso 4) del <u>Código Federal de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	Dip. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Tipificar el delito de "facilitación de información con fines delictivos", entendido como la persona que aceche, alerte, vigile o realice cualquier tipo de acción tendiente a obtener información privilegiada de las instituciones de seguridad pública, fuerzas armadas o de procuración de justicia, con el fin de utilizarla para dar a conocer la ubicación, actividades y operativos, imponiendo una pena de cuatro a doce años de prisión y multa de doscientas a cuatrocientas veces el salario mínimo a quien cometa dicho delito. Calificar como delito grave, la <u>facilitación de información con fines delictivos</u> .
13	<p>Que reforma y adiciona diversos artículos de la <u>Lev General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)*	Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Establecer, en materia de salubridad general, competencias a las entidades federativas y autoridades locales dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, el Programa de diagnóstico oportuno, atención, tratamiento y control del cáncer en la Infancia y la adolescencia.
14	<p>Que reforma el artículo Tercero Transitorio de la <u>Lev de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*	Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	Establecer que son aplicables a los juicios iniciados con anterioridad a su entrada en vigor, siempre y cuando la sentencia relativa haya causado estado con posterioridad a la entrada en vigor de la presente Ley.
15	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Lev General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	Dip. José Arturo López Cándido (PT)*	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Prever como derecho de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, que se nombre por parte de los familiares a un tutor responsable directo o algún tutor que se haga cargo de los enfermos que están internados en los centros y hospitales psiquiátricos. Establecer que serán sancionados los padres, tutores, quienes ejercen la patria potestad o quienes ostenten la representación legal de personas con trastornos mentales y del comportamiento, que cometan abandono físico de sus pacientes o que desistan de los apoyos en especie o económicos solicitados por los centros u hospitales psiquiátricos.
16	<p>Que adiciona una fracción al artículo 4 de la <u>Lev del Instituto Mexicano de la Juventud</u>.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	Dip. José Luis Oliveros Usabiaga (PAN)*	Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados	Establecer como atribución del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrar acuerdos y convenios con las autoridades de las entidades federativas y los municipios para promover la integración de Consejos de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de juventud a nivel local.
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Lev General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> y de la <u>Lev General de Desarrollo Forestal Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	Dip. María Concepción Ramírez Díez Gutiérrez (PAN)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados	Establecer que para los cambios de uso de suelo en áreas forestales, selvas y zonas áridas por expansión de áreas urbana y rural, o para la ejecución de prácticas agrícolas pecuarias, agroforestales y silvopastorales, será necesario un estudio de impacto ambiental realizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Establecer que para el cambio de uso de suelo en sub zonas de aprovechamiento sustentable de ecosistemas, se deberá reservar el tres por ciento para la práctica de actividades silvopastorales y de reforestación. Establecer que será objetivo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, garantizar que subsista la conservación ambiental y no se generen impactos ambientales negativos a partir de las prácticas de cambios de usos de suelo.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
18	Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley General de Sociedades Cooperativas . Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo* A nombre de los integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados	Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados	Incluir el concepto de "Sociedad Cooperativa" y "Socios de una cooperativa". Considerar como sujetos de aseguramiento del régimen obligatorio, a los socios de sociedades cooperativas que aporten trabajo o servicios personales a la sociedad, excepto los socios de cooperativas que se dedican a actividades agropecuarias y pesqueras. Prever que podrán voluntariamente ser sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio, los socios de las sociedades cooperativas dedicadas a los sectores agropecuario y pesquero. Derogar el contenido del artículo Tercero Transitorio, para integrarlo en la Ley del IMSS, con el objeto de establecer que en lo que se refiere a los Seguros de Enfermedades y Maternidad, Invalidez y Vida, así como del ramo de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, las sociedades y asociados que aportan trabajo o servicios a la sociedad pagarán conjuntamente el 50 por ciento y el Gobierno Federal el 50 por ciento restante del total de las cotizaciones para la correspondiente base de cotización.

*Sin intervención en tribuna.

Turnos de las iniciativas 7 a 18 publicados en la Gaceta Parlamentaria del 29 de mayo de 2013.

Nota: A petición del Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del maestro Arnoldo Martínez Verdugo, el pasado viernes 24 de mayo.

7. DICTAMEN DE PRIMERA LECTURA

De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	Que concede dos permisos para aceptar y usar condecoraciones que confiere el Gobierno de la Santa Sede. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. José Ramón Otero Portillo para aceptar y usar la condecoración de la Orden de San Silvestre Papa, en grado de Caballero de la Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la Santa Sede. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Roberto Delgado Gallart para aceptar y usar la condecoración de la Orden de San Silvestre Papa, en grado de Caballero de la Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de la Santa Sede.	Primera Lectura

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	Que exhorta al Gobierno del estado de Tamaulipas a investigar y, en su momento, castigar a los culpables del secuestro del ciudadano Francisco Elizondo Salazar. Proposición: Suscrita por los Sens. Jorge Luis Preciado Rodríguez y Fernando Herrera Ávila (PAN), el 8 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al gobierno del Estado de Tamaulipas para que a través de la Procuraduría de Justicia del Estado se investigue y en su momento se castigue a los culpables del secuestro del ciudadano Francisco Elizondo Salazar. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que de a conocer a esta Soberanía, los planes, convenios, estrategias y acuerdos que en materia de seguridad está desarrollando. TERCERO.- Se exhorta al gobierno del Estado de Tamaulipas y al gobierno Federal, para que en el ámbito de sus competencias garanticen la seguridad e integridad de todos los candidatos a puestos de elección popular en dicha entidad y en los estados en los que se celebrarán comicios el próximo mes de julio, respectivamente.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2		<p>Por el que la Comisión Permanente rechaza los actos que atentan contra la integridad de los migrantes que transitan por nuestro país y solicita al gobierno del estado de Veracruz siga colaborando con el Instituto Nacional de Migración en torno a los hechos del 1 de mayo de 2013, en Cosoleacaque, Veracruz.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza enérgicamente los actos que atentan contra la integridad de los migrantes que transitan por nuestro país y solicitan al Gobierno del estado de Veracruz siga colaborando con el Instituto Nacional de Migración y las demás instancias federales a fin de realizar una investigación exhaustiva que permita a la brevedad fincar responsabilidades conducentes por los hechos ocurridos el pasado 10 de mayo de 2013, en Cosoleacaque, Veracruz. Asimismo, se solicita a dichas autoridades informen de las acciones para atender este problema en el ámbito de sus competencias.</p>	
3	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla a emitir un informe sobre las medidas aplicadas respecto a la creciente cifra de delitos de feminicidios cometidos en el estado.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Dips. María del Rocro Garca Olmedo y Laura Guadalupe Vargas Vargas (PRI), el 08 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisen Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla para que por conducto de la Procuraduría General de Justicia del estado, emita a la brevedad un informe amplio y detallado sobre las medidas aplicadas y las de carácter preventivo respecto a la creciente cifra en delitos de feminicidios cometidos en el Estado, así como también para que consideren, desarrollen y ejecuten la creación de un programa estatal de prevención y atención especializada en esta misma dirección. SEGUNDO.- La Comisen Permanente del Congreso de la Unen, Exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, así como al titular de la Procuraduría General de Justicia del mismo Estado, para que en conjunto vigilen puntualmente la instrumentación de las medidas que sean necesarias para que en la comisen de este delito grave de feminicidio cometido en contra de mujeres en el Estado de Puebla, sean tipificados como lo considera el artículo 312 Bis del Código Penal del Estado de Puebla.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
4		<p>Que exhorta al Instituto Federal Electoral a investigar posibles violaciones al COFIPE y al Código Penal Federal.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Sens. Jorge Luis Preciado Rodríguez, Daniel Gabriel Ávila Ruiz y Jorge Luis Lavalle Maury (PAN) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal Electoral para que investigue posibles violaciones al Código Federal de Instituciones V Procedimientos Electorales, V al Código Penal Federal V, en su caso, proceda conforme a derecho en contra de quienes resulten responsables, y tome las medidas pertinentes para que los principios constitucionales en materia electoral, así como los que deben observarse en todo proceso democrático actualicen su vigencia y no se permitan prácticas que intenten vulnerarlos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Federal Electoral para que una vez concluida la investigación a la que se refiere el punto anterior, de a conocer los resultados a esta Soberanía, con la finalidad de realizar acciones, dentro del marco de sus responsabilidades, tendientes a prevenir futuras violaciones en materia electoral.</p>	
5		<p>En torno a la alerta volcánica para el Volcán Popocatepetl.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Lizbeth Rosas Montero (PRD) el 15 de Mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo Federal a que ante el posible y eventual cambio del semáforo de alerta volcánica para el volcán Popocatepetl de amarillo fase tres a rojo fase uno o dos, envíe a esta Comisión Permanente la información que permita coadyuvar por parte del Poder Legislativo para que las acciones de protección civil se realicen de forma coordinada y eficaz, en especial en el tema de que, dado el caso, se llegue a la evacuación de habitantes de comunidades circundantes al volcán Popocatepetl.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Que exhorta al gobernador y al congreso del estado de Chiapas a establecer los mecanismos de diálogo y de coordinación institucional con el Consejo Estatal de los Derechos Humanos para superar la situación presupuestal del organismo y coadyuvar a establecer las bases de políticas públicas que tengan como eje transversal la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en la entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. Angélica de la Peña Gómez y Layda Sansores San Román (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con absoluto respeto a la división de poderes y al federalismo, exhorta al C. Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional y al Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas para que en el ámbito de sus atribuciones establezca los mecanismos de diálogo y de coordinación institucional con el Consejo Estatal de los Derechos Humanos, para superar la situación presupuestal del organismo y coadyuvar a establecer las bases de las políticas públicas que tengan como eje transversal la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en la entidad.</p>	
7	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente condena la desaparición, tortura y homicidio perpetrados contra dos ciudadanos españoles, ocurridos en Culiacán, Sinaloa.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Rabindranath Salazar Solorio (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena firmemente la desaparición, tortura y homicidio perpetrados contra los dos ciudadanos extranjeros, de origen español, ocurridos en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Poder Ejecutivo Federal, al Poder Ejecutivo del estado de Sinaloa y a los municipios correspondientes para que, de manera conjunta y coordinada y de acuerdo a sus respectivas competencias, implementen las medidas necesarias para evitar la vulneración los derechos humanos e informen a esta Soberanía sobre los resultados, aunado a la realización de todas las acciones necesarias para el esclarecimiento de los hechos y la rendición de un informe detallado sobre el seguimiento que se ha dado a los mismos.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
8	<p>Que solicita al gobernador del estado de Jalisco a remitir un informe sobre los planes, programas y proyectos de trabajo en materia de seguridad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) el 23 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente solicita respetuosamente al Lic. Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco, que remita a esta soberanía un informe sobre los planes, programas y proyectos de trabajo que se tienen para su implementación en materia de seguridad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita al Lic. Héctor Robles Peiro, Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco, que remita a esta soberanía un informe de resultados sobre la implementación del llamado "operativo antipandillas".</p>		
9	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Defensa Nacional a emprender acciones e impulsar mejoras en el Servicio Militar Nacional.</p> <p>Pro Proposición: Suscrita por el Dip. Jaime Bonilla Valdéz (PT) el 8 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Que ésta Cámara de Diputados exhorte respetuosamente, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a efecto que dignifique el Servicio Militar Nacional en el País, estableciendo los programas a seguir con antelación y que se incluyan las actividades sociales y de adiestramiento militar.</p>	
10		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a utilizar los recursos disponibles que se acumulen en el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos hasta por un monto de 5 mil millones de pesos, en el ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a utilizar los recursos disponibles que se acumulen en el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos hasta por un monto de 5 mil millones de pesos que se ejercerán en el ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a girar instrucciones a la Secretaría de Salud a fin de que se procure el acceso de todas las pacientes a las Instituciones de Salud del Sector Público para que reciban un debido tratamiento del cáncer de ovario.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM) 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a la Secretaría de Salud, a fin de que se procure el acceso de todas las pacientes a las Instituciones de Salud del Sector Público para que reciban un debido tratamiento del cáncer de ovario, asegurando la aplicación de estudios y/o en su caso tratamientos que les permitan afrontar este terrible mal.</p>	
12	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Consejo de Salubridad General a informar sobre el grado de cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la práctica de la cirugía bariátrica en México, publicado el 11 de septiembre de 2009.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María de las Nieves García Fernández (PRI) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al Consejo de Salubridad General informe de forma periódica a esta Soberanía sobre el grado de cumplimiento que se ha dado por parte de cada uno de los actores involucrados al Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la práctica de la cirugía bariátrica en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2009, derivado del Artículo Décimo Primero de dicho Acuerdo. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud y demás instituciones de salud a que impulsen el cumplimiento de las Normas Oficiales aplicables y guías de práctica clínica en relación con la cirugía bariátrica en México. TERCERO.- Se exhorta a las instituciones públicas y privadas de atención médica y a todos los profesionistas, técnicos y auxiliares de la salud que intervengan en la práctica de la cirugía bariátrica a que cumplan con el marco normativo que regula la práctica de dicha cirugía. CUARTO.- Se exhorta a la COFEPRIS, para que de acuerdo a sus facultades conferidas en la Ley General de Salud, el Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y demás disposiciones jurídicas aplicables, realice las medidas de vigilancia, regulación, control y fomento sanitario en materia de la publicidad relativa al uso y práctica de la cirugía bariátrica.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
13		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a presentar un informe de las actividades realizadas y, en su caso, los gastos efectuados por el Gobierno Federal, para apoyar la candidatura del C. Herminio Blanco Mendoza a la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Adriana González Carrillo y la Sen. Gabriela Cuevas Barrón (PAN) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que, a través de las dependencias correspondientes, presente al Senado de la República un informe detallado de las actividades realizadas y, en su caso, los gastos efectuados por el gobierno federal, para apoyar la candidatura del C. Herminio Blanco Mendoza a la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio.</p>	
14		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a autorizar recursos extraordinarios para que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca pague la prima de antigüedad al personal jubilado.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que autorice recursos extraordinarios, de conformidad con la disponibilidad presupuestaria, para que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca pague la prima de antigüedad al personal jubilado.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a incluir los padecimientos de origen alérgico, especialmente el asma, como problemas graves de salud en la transición epidemiológica.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Salud incluya los padecimientos de origen alérgico, especialmente el asma, como problemas graves de salud en la transición epidemiológica, considerados así por la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, se solicita que dicha secretaría ofrezca cursos de educación continua a médicos, con el propósito de mantener al día los conocimientos acerca del diagnóstico y manejo del asma e instándoles que hagan al paciente participe de su propia recuperación.</p>	
16		<p>Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que ponga en marcha un programa nacional de actualización y uniformidad de la regulación del servicio social, con la finalidad de ampliar los vínculos y experiencia de los estudiantes respecto al ámbito laboral que corresponde a su profesión, con énfasis en el sentido social que debe prevalecer, haciéndolo más efectivo y de mayor impacto productivo y social.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Luis Flores Méndez (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que ponga en marcha un programa nacional de actualización y uniformidad de la regulación del Servicio Social, con la finalidad de ampliar los vínculos y experiencia de los estudiantes respecto al ámbito laboral que corresponde a su profesión, con énfasis en el sentido social que debe prevalecer, haciéndolo más efectivo y de mayor impacto productivo y social.</p>	
17	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a las Secretarías de Salud de los gobiernos en donde la infección de Rickettsia se está extendiendo, particularmente el Gobierno de Sonora, y los gobiernos municipales de Sonora, a promover campañas de limpieza y observación de animales que comúnmente alojan garrapatas para inhibir la enfermedad y a mantener informada a esta Soberanía de este padecimiento.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a las Secretarías de Salud de los gobiernos en donde la infección de Rickettsia se está extendiendo, particularmente, el gobierno de Sonora, y los gobiernos municipales de Sonora, a promover campañas de limpieza y observación de animales que comúnmente alojan garrapatas para inhibir la enfermedad y a mantener informada a esta soberanía de este padecimiento.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
18		<p>Que exhorta al Jefe del Ejecutivo a generar las condiciones para que la PROFECO aporte su poder institucional para contribuir a una oferta y publicidad alimentaria de naturaleza nutritiva, saludable.</p> <p>Proposiciones: 1. Suscrita por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) 2. Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza (PT) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que través de las secretarías de Educación, Salud, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en coordinación con el DIF Nacional y en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de la Obesidad y la Diabetes, se favorezca a los pequeños y medianos productores del campo mexicano, así como a las comunidades donde se elaboran alimentos con alto contenido nutricional, mediante la inclusión de estos productos en la elaboración de los desayunos escolares, con el objetivo de mejorar la dieta de los millones de niños y adolescentes de educación básica y media superior, al tiempo de detonar el desarrollo económico y social en las zonas donde se producen estos alimentos. Que se incluyan los productos seleccionados a partir de su valor nutricional, disponibilidad y beneficio económico y social para las comunidades productoras, así como la elaboración de menús diferenciados, con el objetivo de generar un círculo virtuoso entre el sector agropecuario, la nutrición de los estudiantes y el desarrollo comunitario, que impactaría la economía a nivel local y, por supuesto, la disminución de los índices de obesidad y desnutrición infantil.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-		SEGUNDO.- En congruencia con las líneas de acción en materia de salud, manifestadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que aporte su poder institucional para contribuir a una oferta y publicidad alimentaria de naturaleza nutritiva, saludable, poseedora de contenidos de información claros y protectora de los grupos vulnerables como la infancia mexicana. Las condiciones solicitadas son: abrir un periodo de consulta con grupos de defensa del consumidor, estudiosos de la nutrición, asesores institucionales, representantes populares, grupos multidisciplinarios sobre obesidad, entre otros, para transformar la legislación y procuración de salud alimentaria por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor.	
19		Que extiende una calurosa felicitación a la nueva Presidenta de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador y a la legislatura que inició su gestión, a quienes se les brinda el apoyo de este órgano legislativo federal. Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, extiende una calurosa felicitación a la nueva Presidenta de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador y a la Legislatura que inició su gestión, a quienes se les brinda el apoyo de este órgano legislativo federal.	
20	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	Que exhorta a las Secretarías de Economía, de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a efecto la actualización del "Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los particulares". Proposición: Suscrita por el Dip. Gerardo Liceága Arteaga (PRI) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a las Secretarías de Economía, de Educación Pública y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que lleven a efecto la actualización del "Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la Comercialización de los Servicios Educativos que prestan los particulares.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
21		Que exhorta respetuosamente al Presidente de la República a que ratifique el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo a la edad mínima de admisión al empleo. Proposición: Suscrita por los Dips. Verónica Beatriz Juárez Piña y el Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente de la República, para que en el ámbito de sus facultades y en los términos de los artículos 89 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscriba el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la edad mínima de admisión al empleo.	
22		Que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para que de forma coordinada realicen acciones encaminadas a erradicar la discriminación racial en el fútbol nacional, estableciendo criterios de respeto e igualdad entre los jugadores, aficionados, directivos, árbitros y cuerpo técnico. Proposición: Suscrita por la Dip. Cristina González Cruz (PRI) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que de forma coordinada realicen acciones encaminadas a erradicar la discriminación racial en el futbol nacional, estableciendo criterios de respeto e igualdad entre los jugadores, aficionados, directivos, árbitros y cuerpo técnico.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a poner a consideración de la Cámara de Senadores, para su aprobación, el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva, adoptado el 1 de julio de 1949, a fin de culminar con su ratificación.</p> <p>Proposición: Suscrita por las Sens. Dolores Padierna Luna y María Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) el 22 de mayo del 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que en uso de sus atribuciones constitucionales ponga a consideración de la Cámara de Senadores, para su aprobación, el Convenio número 98 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la aplicación de los principios del derecho de sindicación y de negociación colectiva, adoptado el 1 de julio de 1949, a fin de culminar con su ratificación.</p>	
24		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Gobierno del estado de Guerrero, intensifiquen las acciones y campañas de prevención y control del dengue en dicha entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. René Juárez Cisneros (PRI) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero, intensifique las acciones y campañas de prevención y control del dengue en dicha entidad. SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus facultades y competencias, implemente un programa integral de prevención del dengue, que permita con oportunidad anticipar la aparición, crecimiento y propagación de brotes de esta enfermedad en aquellas entidades donde no se ha presentado."</p>	
25	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades competentes a cubrir la prima de antigüedad y otras prestaciones a los profesores jubilados y pensionados que prestaron sus servicios al organismo descentralizado denominado "Servicios de Educación Pública del estado de Nayarit".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Rodrigo González Barrios, Roberto López Suárez, Roberto Reyes Gámiz, Trinidad Morales Vargas, Socorro Ceseñas Chapa, Margarita Elena Tapia Fonllem, José Valentín Maldonado y Hugo Sandoval Martínez (PRD) el 22 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al organismo descentralizado de educación básica federalizada, denominado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), para que a la brevedad instale una mesa de acuerdo y resolución que proceda a realizar el pago de la prima de antigüedad en favor de los maestros jubilados y pensionados del Estado de Nayarit que le prestaron sus servicios, conforme a lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 25 del "Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal", pero sobre todo en apego a las Jurisprudencias referidas en el cuerpo de la presente proposición con punto de acuerdo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que pague a los profesores jubilados y pensionados del Estado de Nayarit, el aguinaldo y otras prestaciones en dinero, por el mismo monto y con los mismos incrementos futuros, de las otorgadas a los profesores en activo y que sean compatibles con su calidad de jubilados y pensionados, conforme a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; incluso de manera retroactiva en el marco de las disposiciones aplicables.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
26		<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a enviar a la Cámara de Senadores el Tratado sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, a fin de que se proceda a su análisis, discusión y en su caso aprobación.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) 22 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a enviar a esta soberanía el Tratado sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales a fin de que se proceda a su análisis, discusión y en su caso aprobación por esta Cámara.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27		<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud, de Comunicaciones y Transportes y de Desarrollo Agrario y Ordenamiento Territorial del Gobierno Federal; entre otros, a que implementen o, en su caso, continúen con las acciones de asistencia médica, de prevención y de reparación, a raíz del siniestro ocurrido el 7 de mayo en San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, Estado de México.</p> <p>Proposiciones: 1. Suscrita por el Dip. Carlos Reyes Gámiz (PRD) el 15 de mayo de 2013. 2. Suscrita por el Sen. Angel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 15 de mayo de 2013. 3. Suscrita por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) el 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a que continúe con la atención médica de las personas lesionadas y el apoyo a sus familiares, a consecuencia del accidente ocurrido el pasado 7 de mayo en la autopista México-Pachuca. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que informe, en su momento, de las recomendaciones y conclusiones del panel de expertos que se encuentran revisando la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2208. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre los poderes y órdenes de gobierno, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano federal, a que en coordinación con las autoridades locales y atendiendo sus respectivas competencias, provengan a la reparación de todas las viviendas que resultaron dañadas, y a que consideren sobre la conveniencia de reubicar a las familias afectadas, en caso que así lo decidan. Asimismo, que remita a esta soberanía del Atlas de Riesgo que incluya a esta zona afectada.</p>	
28	Tercera Comisión	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía para que impulse campañas de orientación dirigidas a la sociedad para ahorrar energía.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Gerardo Licéaga Arteaga (PRI) 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, para que impulse campañas de orientación dirigidas a la sociedad para ahorrar energía.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
29	Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	<p>Que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público a realizar las acciones necesarias para solucionar la problemática de los jubilados y pensionados de Talleres Gráficos de la Nación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Arturo López Cándido (PT) el 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Gobernación copia del listado de liquidados y monto recibido por el citado Fideicomiso para jubilados y pensionados de Talleres Gráficos de la Nación, así como del registro que tenga el trámite legal del pago de las indemnizaciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de su competencia, instalen una mesa de diálogo que permita conocer específicamente la problemática de los jubilados y pensionados de Talleres Gráficos de la Nación, y se encuentre una posible solución a sus planteamientos.</p>	
30		<p>Que exhorta a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno a realizar diversas acciones en materia de reporte y prevención de incendios forestales.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, difundan la información y los mecanismos necesarios para el reporte ciudadano de incendios forestales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, a que considere la viabilidad para que se elabore y presente un spot en el Canal del Congreso, a efecto de invitar a la sociedad civil a prevenir los incendios forestales, así como a reportar a las autoridades correspondientes los que sean de su conocimiento. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente, a la Comisión Nacional Forestal, a que al término de la temporada del presente año, remita a esta Soberanía el informe final de incendios forestales 2013.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
31		<p>Que exhorta a la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital; a la Comisión Federal de Telecomunicaciones y a la Procuraduría Federal del Consumidor, a remitir a esta Soberanía, diversa información y a implementar acciones respecto al proceso de la transición a la televisión digital terrestre.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Claudia Artemiza Pavlovich (PRI) el 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Comisión Intersecretarial para la Transición Digital, a que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre los avances en la transición a la Televisión Digital Terrestre. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, a que remita a esta Soberanía un informe detallado sobre el caso de la ciudad de Tijuana, Baja California, en relación a los decodificadores entregados por la empresa Teletec de México. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que intensifique sus campañas de difusión sobre la transición a la Televisión Digital Terrestre, con el objeto de que los consumidores cuenten con información sobre los precios y calidad de los receptores de televisión y los decodificadores de señales de televisión con capacidad de sintonizar señales digitales, así como sobre los apoyos otorgados por el Gobierno Federal y demás información necesaria para la adquisición de los receptores y decodificadores de señales de Televisión Digital Terrestre.</p>	
32	Tercera Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen las acciones necesarias para que las empresas que prestan los servicios de telefonía fija y móvil, garanticen en todo momento, la realización de llamadas de emergencia a los diversos servicios públicos.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM) el 8 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen las acciones necesarias para que las empresas que prestan los servicios de telefonía fija y móvil garanticen, en todo momento, la realización de llamadas de emergencia a los diversos servicios públicos en materia de seguridad pública, cuerpos de emergencia, bomberos, etc.; con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y de sus familias, dentro de su hogar y su entorno social.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
33		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que por conducto del Instituto Nacional de Pesca, se realicen los estudios necesarios para determinar la pertinencia de realizar una Norma Oficial Mexicana, para la extracción de las especies del "Pepino de Mar".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. María del Carmen Ordaz Martínez (PRI) el 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que por conducto del Instituto Nacional de Pesca, se realicen los estudios necesarios para determinar la pertinencia de realizar una Norma Oficial Mexicana, para la extracción de las especies del "Pepino de Mar", o bien considerar la viabilidad de incluirlas de ser necesario en la Norma identificada como NOM-059-SEMARNAT-2010, para su protección especial y, asegurarnos que estas especies pueden ser explotadas con criterios sustentables, bajo un régimen jurídico específico.</p>	
34		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que remita a esta Soberanía, un informe sobre las medidas y acciones que se están llevando a cabo en los Estados de Puebla y Tlaxcala, respecto de la contingencia derivada del virus de la gripe aviar AH7N3.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. María Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que remita a esta Soberanía, un informe sobre las medidas y acciones que se están llevando a cabo en los Estados de Puebla y Tlaxcala, respecto de la contingencia derivada del virus de la gripe aviar AH7N3.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que cumplimente las recomendaciones contenidas en la Auditoría Financiera relativa a los Padrones de Beneficiarios Generados por los Programas a cargo de dicha dependencia.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón (PRI) el 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que cumplimente las recomendaciones contenidas en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento 11-0-08100-02-0310 DE-002, relativa a los Padrones de Beneficiarios Generados por los Programas a cargo de dicha dependencia y, en su caso, inicie los procedimientos correspondientes en contra de los servidores públicos que hayan incurrido en responsabilidades administrativas.</p>	
36	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a impulsar el desarrollo del sector portuario y de la marina mercante nacional; así como también, a que investigue sobre diversas irregularidades cometidas en la interpretación y aplicación del Reglamento para la Formación y Capacitación de los Tripulantes de la Marina Mercante y para la expedición de Títulos, Certificados, Libretas de Mar y de Identidad Marítima.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD) el 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que impulse el desarrollo del sector portuario y de marina mercante nacional mediante el establecimiento de políticas públicas que incentiven la participación de empresarios nacionales, fomente el empleo y apoye mediante la capacitación y profesionalización al personal que se encuentra empleado en el sector. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que investigue sobre diversas irregularidades cometidas en la interpretación y aplicación del Reglamento para la Formación y Capacitación de los Tripulantes de la Marina Mercante y para la expedición de Títulos, Certificados, Libretas de Mar y de Identidad Marítima, misma que vulnera los derechos de capitanes, motoristas y técnicos de pesca oceánica en el municipio de Ensenada, Baja California.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
37		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que considere flexibilizar las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en el Componente de Fomento Productivo del Café.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila y Alfonso Durazo Montaño (MC) el 15 de mayo de 2013.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que considere flexibilizar las Reglas de Operación de los Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en el Componente de Fomento Productivo del Café. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que proporcione a esta Soberanía, toda la información relacionada con la atención que brindan los servidores públicos en las ventanillas de información de la Delegación de esa Secretaría en el Estado de Puebla, en particular en lo relativo al acceso a programas para pequeños productores de café del estado.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
38		<p>Que exhorta a la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos electorales del Senado de la República a realizar la investigación correspondiente con relación a los Comités de Política Popular y Acción Social en el estado de Coahuila.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 8 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial para darle seguimiento a los procesos electorales del Senado de la República, realicen la investigación correspondiente con relación a los Comités de Política Popular y Acción Social (COMPPAS), en el estado de Coahuila, y en caso de resultar la posible comisión de delitos electorales se informe a la instancia correspondiente.</p> <p>Intervenciones: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
39	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Federal Electoral a investigar las irregularidades cometidas por sus funcionarios en Quintana Roo, denunciados por el Instituto Electoral del estado de Campeche.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Silvano Aureoles Conejo, Miguel Alonso Raya, Fernando Cuéllar, Lizbeth Rosas Montero y Carlos Reyes Gamiz, (PRD), el 8 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Federal Electoral, para que investigue las irregularidades cometidas por sus funcionarios en Quintana Roo, denunciados por el IFE de Campeche. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República, investigue con celeridad la denuncia presentada por el Instituto Estatal Electoral de Campeche, en contra de funcionarios del IFE, por la comisión de irregularidades en el proceso electoral de Quintana Roo.</p> <p>Intervenciones: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Roberto Carlos Reyes Gamiz (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
40		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos estatales a instrumentar y adecuar el marco normativo que dará sustento a la conformación, estructuración y dignificación de las fuerzas del orden público, agregando todo tipo de programas y prestaciones que dignifiquen la calidad de vida del policía.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos estatales para que instrumenten y adecuen dentro del marco normativo que dará sustento a la conformación, estructuración y dignificación de las fuerzas del orden público, agregando todo tipo de programas y prestaciones que dignifiquen la calidad de vida del policía (las corporaciones policiacas) y su familia: 1. Vivienda digna (En vida) 2. Educación garantizada para sus descendientes hasta el nivel bachillerato. (En vida/fallecimiento) 3. Útiles escolares y uniformes (En vida/fallecimiento). 4. Garantizar pensión digna para deudos. (En fallecimiento) 5. Seguridad social garantizada para sus dependientes o beneficiarios. (En fallecimiento) 6. Seguro de vida potencializado. (En fallecimiento) 7. Homologación de sueldos en relación a la Ley Federal del Trabajo. SEGUNDO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados, así como a los Congresos de los estados y a la Asamblea del Distrito Federal, para que prevean los ajustes presupuestales a efecto de dar cumplimiento al resolutivo anterior.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
41	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	Que exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a resolver con prontitud el caso de Cyndi Aguirre Malpica. Proposición: Suscrita por los Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, resuelva con prontitud el Caso de Cyndi Aguirre Malpica. SEGUNDO.- la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública se implementen políticas públicas orientadas prevenir hechos de violencia contra las mujeres. Así mismo se tomen las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos de feminicidio y violencia contra las mujeres en el Estado. Intervenciones: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.
42	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	Por el que la Comisión Permanente expresa su reconocimiento al Presidencia de la República por el encuentro con el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama. Proposiciones: 1. Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) 2. Suscrita por Senadoras y Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento a la Presidencia de la República por el encuentro realizado en días pasados con la visita del Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, a la Ciudad de México. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal que, en su carácter de responsable de la política exterior del país, remita a esta representación nacional un informe detallado y por escrito en torno a los acuerdos tomados con el Gobierno de los Estados Unidos de América en el marco de la reciente visita a nuestro país del Presidente Barack Obama. Intervenciones: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)* Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN) *Propuso modificación.	a) En <u>votación económica se desechó la propuesta de modificación</u> . b) Aprobado en <u>votación económica</u> . c) Comuníquese.
43	Segunda Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	Por el que la Comisión Permanente reconoce y saluda la celebración del Tratado de Comercio de Armas, aprobado por la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas. Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión reconoce y saluda la celebración del Tratado de Comercio de Armas aprobado por la Asamblea General de la ONU y suscribe la posición mexicana en el sentido de que "como nación comprometida con el derecho internacional, el respeto a los derechos humanos y país afectado por el tráfico ilícito de armas, considera de suma importancia el establecimiento de regulación internacional para el comercio de armas." SEGUNDO.- En tanto se consigue un control sobre el comercio de armas mediante la suscripción del Tratado Internacional (TCA) se exhorta al gobierno mexicano a que solicite formalmente al Gobierno de Estados Unidos de América, se establezca una política de control de exportación de armas, desde dicho país a México que impida operaciones encubiertas o abiertas que armen a la delincuencia organizada en México. TERCERO.- Se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, ampliar sus esfuerzos con la comunidad internacional, a efecto de que en el marco de sus respectivas normas constitucionales, el Tratado de Comercio de Armas sea ratificado a la brevedad posible. Intervenciones: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
44	Tercera Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	<p>Que exhorta a diversas autoridades responsables en materia del servicio de energía eléctrica, a que remitan a esta Soberanía, toda la información disponible en relación a los criterios utilizados para la clasificación y aplicación de las tarifas eléctricas de uso doméstico e industrial en horario base y horario punta, así como sobre los estímulos y subsidios correspondientes.</p> <p>Proposiciones: 1. Suscrita por los Sens. Dolores Padierna Luna y Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) 2. Proposición suscrita por el Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, solicita a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Energía, y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a que remitan a esta Soberanía, toda la información disponible en relación a los criterios utilizados para la clasificación y aplicación de las tarifas eléctricas de uso doméstico e industrial en horario base y horario punta, así como sobre los estímulos y subsidios correspondientes. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad, a elaborar un estudio sobre la viabilidad sobre la aplicación de nuevas tecnologías que le permitan a la CFE, generar electricidad a un menor costo. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración y de respeto entre poderes y órdenes de gobierno, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a que continúe con la disposición y diálogo con el Gobierno del Estado de Tabasco, para atender la situación particular en esa entidad federativa, respecto a los deudores del servicio de energía eléctrica. <i>Y de manera general con los gobiernos de todas las entidades federativas para atender la problemática de cobros por el suministro de energía incluyendo la participación de representantes del Honorable Congreso de la Unión; asimismo, informe a esta soberanía sobre los avances y acuerdos logrados en relación al presente punto resolutivo.</i></p> <p>Intervenciones: Para razonar el sentido de su voto: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Sen. David Penchyna Grub (PRI) Para referirse al tema: Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)* Para rectificación de hechos: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Sen. David Penchyna Grub (PRI) Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>*Propuso modificación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se <u>acepto</u> la <u>propuesta de modificación.</u> b) <u>Aprobado en votación económica.</u> c) <u>Comuníquese.</u></p>
45	Tercera Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, para que expida un decreto, programa o cualquier otro instrumento jurídico, mediante el cual, los productores agrícolas puedan solicitar de manera extemporánea la prórroga de la concesión de pozos agrícolas.</p> <p>Proposiciones: 1. Suscrita por los Sens. Gerardo Sánchez García, Graciela Ortiz González y los Diputados José Luis Flores Méndez; Manuel Añorve Baños; María de las Nieves García Fernández y Luis Antonio González Roldán (PRI) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura) 2. Suscrita por la Dip. Eva Diego Cruz (PRD) el 22 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, para que expida un decreto, programa o cualquier otro instrumento jurídico, mediante el cual, los productores agrícolas que gocen de títulos de concesión sobre la explotación de pozos agrícolas y que estos se encuentren vencidos en virtud de no haber solicitado la prórroga de su vigencia, puedan tramitar de manera extemporánea, la solicitud de prórroga de la vigencia de la concesión, en tanto, los interesados realizan las gestiones legales conducentes para regularizar sus derechos de explotación.</p> <p>Intervención: Sen. Gerardo Sánchez García (PRI)</p>	<p>a) <u>Aprobado en votación económica.</u> b) <u>Comuníquese.</u></p>



9. **DICTAMEN NEGATIVO**

De proposición.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 29 de mayo de 2013.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a instalar una mesa de diálogo con los familiares de desaparecidos que se encontraban frente a las instalaciones de la Procuraduría General de la República.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Dips. Luisa María Alcalde Luján y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 15 de mayo de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, al Procurador General de la República y al Comisionado Nacional de Seguridad, a instalar una mesa de diálogo con los familiares de desaparecidos que se encuentran frente a las instalaciones de la Procuraduría; así como a ordenar la actualización inmediata del registro de víctimas y búsqueda de desaparecidos, presentada por los diputados Luisa María Alcalde Luján y Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese el presente asunto y ténganse como total y definitivamente concluido.</p> <p>Intervención: Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Archívese el dictamen como asunto concluido.</p>

10. **PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Sen. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Secretaría de Economía a elaborar un plan de emergencia que de manera inmediata apoye económicamente a los productores cañeros del país y así evitar la quiebra en esta rama de producción.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Secretaría de Economía para que se elabore un plan de emergencia que de manera inmediata apoye económicamente a los productores cañeros del país y así evitar la quiebra en esta rama de producción.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a que en la elaboración y presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, la SAGARPA haga las previsiones presupuestales pertinentes y necesarias para resolver la problemática del sector cañero.</p>
2	Sen. Francisco Búrquez Valenzuela (PAN) Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	<p>que exhorta al Ejecutivo Federal a dejar de aplicar la política de aumento gradual al precio de las gasolinas y el diesel en tanto los precios de referencia prevalecientes en la costa del golfo de los Estados Unidos de América sean iguales o menores a los registrados en México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que deje de aplicarse la política de aumento gradual al precio de las gasolinas y el diesel en tanto los precios de referencia prevalecientes en la Costa del Golfo de los Estados Unidos de América sean iguales o menores a los registrados en México.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revisar e implementar una Política de precios de los combustibles que sea acorde a las necesidades del país y a los objetivos de crecimiento y competitividad priorizando en todo momento el bienestar de las familias y la competitividad de las empresas.</p>
3	Sens. Miguel Barbosa Huerta y Fernando Mayans Canabal (PRD)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	<p>Que exhorta a las Procuradurías General de la República y General de Justicia del estado de Tabasco a agilizar las indagatorias respecto de las denuncias presentadas con motivo de las graves irregularidades detectadas en el ejercicio de recursos públicos de la administración estatal 2007-2012.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>UNICO.- Se exhorta a las procuradurías General de la República y General de Justicia del Estado de Tabasco, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con pleno respeto de su autonomía técnica, a agilizar las indagatorias relacionadas con las denuncias presentadas ante dichas autoridades por actos presuntamente delictivos cometidos por ex servidores públicos del Estado de Tabasco, conforme a los números de expedientes AP/PGRITAB/VHSA/DEL-01-2013, y DGI/67/2013, respectivamente, así como las demás que hayan sido interpuestas por tales hechos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p style="text-align: center;">Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p style="text-align: center;">Relativo al manejo de ejemplares de vida silvestre en zoológicos.</p> <p style="text-align: center;">Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realice al menos dos visitas anuales de inspección a los Zoológicos registrados, en las cuales se verifique el trato, alimentación, manejo, traslado y condiciones del confinamiento, en la que habitan los ejemplares de flora y fauna; tanto de las especies que ahí radican de manera permanente como de las que están sujetas a intercambio, donación, estancia por concepto de reproducción y otros. Informando a esta Soberanía los resultados obtenidos, y publicándolos en el portal de Internet de la página oficial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que remita a esta Soberanía y publique la siguiente información y la mantenga actualizada en el portal de Internet de su página oficial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El padrón de los zoológicos registrados ante la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría. 2. El inventario de ejemplares de especies silvestres que manejan los zoológicos registrados ante la Dirección General de Vida Silvestre de la Secretaría. 3. Informe sobre las medidas de seguridad adoptadas por la Secretaría en aquellos casos en donde exista el traslado de ejemplares de flora y fauna silvestre. 4. El estado actual del proceso de sanción por incumplimiento a lo previsto en la Ley General de Vida Silvestre con relación al mal manejo de ejemplares de vida silvestre en los zoológicos. <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que realice una visita de inspección en el Zoológico de Chapultepec, en la cual se verifique el cabal cumplimiento de la Ley, tanto para acreditar la legal procedencia como para determinar el trato digno y respetuoso de las especies en confinamiento.</p> <p>CUARTO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno de Distrito Federal a suspender el acceso al público en general, hasta que se garantice el trato digno y respetuoso, se realicen acciones de saneamiento de los espacios en los que se encuentran confinados los animales. En virtud de las constantes bajas registradas en su colección, los maltratos denunciados hacia los ejemplares y deficiente atención en sus necesidades básicas, además de las irregularidades en los manejos administrativos.</p>
5	<p style="text-align: center;">Sen. Martha Palafox Gutiérrez (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p style="text-align: center;">Relativo al accidente y explosión en la autopista México-Pachuca el 7 de mayo del año en curso</p> <p style="text-align: center;">Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta a la Secretaría de Industria y Comercio a que obligue a la empresa Termogas, responsable del accidente y explosión en la Autopista México-Pachuca el día 7 de mayo del corriente año, a responder de los daños y perjuicios originados a los afectados por tal evento.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones Y Transportes para que revise la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2008 que regulan el Auto Transporte De Tracto Camiones Con Doble Semirremolque, para que reduzca el peso y dimensiones máximas de carga con los que pueden circular en las vías generales de comunicación de Jurisdicción Federal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. Alfonso Durazo Montaño (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que solicita un informe a las autoridades competentes de la investigación del incendio en la Guardería ABC, en Hermosillo, Sonora.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se solicita la rendición de un informe detallado del estado actual la investigación respecto al incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora el 5 de Junio del 2009, a las procuradurías General de la República y General de Justicia del estado de Sonora, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>
7	<p>Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Por el que se reconoce el trabajo y trayectoria de la periodista Ana Lilia Pérez Mendoza y se solicita a las autoridades correspondientes le proporcionen todas las medidas de seguridad que sean suficientes para salvaguardar su vida e integridad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Por el que se reconoce el trabajo y trayectoria de la periodista Ana Lilia Pérez Mendoza y se solicita a las autoridades correspondientes le proporcionen todas aquellas medidas de seguridad que sean suficientes para salvaguardar su vida e integridad.</p>
8	<p>Dips. Carlos Reyes Gamiz y Carlos Augusto Morales (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que solicita a las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público realicen los análisis correspondientes que permitan regularizar los déficits presentados por todos los estados de recursos para la educación básica derivados de la fórmula de asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público en el ámbito de su competencia, realicen los análisis correspondientes que permitan regularizar los déficits presentados por todos los estados afectados por la fórmula de asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) y se cubra en su totalidad la plantilla autorizada por la SEP-SHCP, así como los adeudos acumulados durante los ejercicios 2008-2013 que no han permitido a los estados afectados liquidar adecuadamente los sueldos y las prestaciones de seguridad social de los trabajadores del sector educativo proporcionándoles los apoyos económicos necesarios y convenios compensatorios que les permitan hacer frente al pago de todos los conceptos que se adeudan.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda la celebración de una reunión de trabajo con los titulares de la Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público para revisar la fórmula de asignación del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica vigente a fin de que se revierta el efecto inequitativo que tiene en el Sector Educativo Nacional.</p>
9	<p>Sen. Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Para reconocer la labor de las autoridades federales en la protección de especies de fauna silvestre.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y felicita al personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, del Servicio de Administración Tributaria y de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por el desempeño de sus actividades que permitieron el aseguramiento de partes y derivados de las especies de Pepino de Mar (<i>Isostichous fuscus</i>), Caballito del Pacífico (<i>Hippocampus ingens</i>) y Totoaba (<i>Totoaba macdonaldi</i>), logrando con ello inhibir el comercio ilegal.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a redoblar esfuerzos para inhibir las prácticas de quienes depredan nuestros recursos naturales, así como a mejorar la eficacia en la integración de los expedientes correspondientes para que quienes incurran en estas reprobables prácticas reciban de manera efectiva la sanción prevista para tales actos en nuestro marco legal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dip. María del Carmen Martínez Santillán (PT)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta a las Cámaras de Diputados y de Senadores a otorgar seguridad social a los trabajadores que prestan sus servicios profesionales bajo el régimen contractual de confianza y de honorarios. Se turnó a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.	ÚNICO. -Se exhorta a esta Comisión Permanente del Honorable congreso de la Unión, para que restablezcan el otorgamiento de seguridad social a los trabajadores bajo el régimen de confianza y honorarios que prestan sus servicios profesionales a la Cámara de Diputados, quienes por la conclusión de la LXI legislatura perdieron dicha prestación y que en esta LXII legislatura continúan laborando; y de igual manera, se hace un exhorto para otorgar con la mayor brevedad, seguridad social a todas las personas quienes bajo este régimen, prestan sus servicios profesionales en los Grupos Parlamentarios, Comisiones y demás áreas de trabajo, tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores.
11	Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño (MC)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a restituir en el Programa PROCAMPO Productivo, a los propietarios del estado de Zacatecas. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. -Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, a restituir en el Programa PROCAMPO Productivo, a los 15,000 propietarios del Estado de Zacatecas, con el propósito de que reciban el recurso contemplado para este año. SEGUNDO. -Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, a hacer pública la información respecto a las erogaciones realizadas con el 1.8% del presupuesto de PROCAMPO PRODUCTIVO programado para gastos de operación, que incluyen: la atención a los productores en la ventanilla de los CADER, difusión, seguimiento operativo, supervisión y verificación normativa-operativa, estudios de evaluación del Programa y otros gastos asociados a la operación del mismo que comprende; la contratación de personal, la compra y/o arrendamiento de equipo de cómputo, gasolina, viáticos, pasajes y peajes del personal.
12	Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a las Entidades Federativas, al Distrito Federal, a la Academia y a las ocho Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado de la República a conmemorar los diversos aniversarios de la adopción de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos regionales y universales, a efecto de promover la sensibilización, capacitación, formación, conocimiento y educación de los derechos humanos. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. -Se exhorta al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a las Entidades Federativas, al Distrito Federal, a la Academia y a las ocho Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado de la República en el ámbito de su competencia, a conmemorar los diversos aniversarios de la adopción de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos regionales y universales. Asimismo, promover la sensibilización, capacitación, formación, conocimiento y educación de los derechos humanos tanto al interior de cada institución como en sus funciones y atribuciones.
13	Dip. Martha Berenice Álvarez Tovar (PAN)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta a las autoridades del Instituto Nacional de Migración a mantener e intensificar los operativos en los establecimientos con giros de clubes privados, bares, discotecas, centros de masajes o similares, a fin de revisar el estatus migratorio laboral de extranjeros en México. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. -Se exhorta a las autoridades del Instituto Nacional de Migración a mantener e intensificar los operativos en los establecimientos con giros de clubes privados, bares, discotecas, centros de masajes o similares, a fin de revisar el estatus migratorio laboral de extranjeros en México que laboran ahí, así como detectar lugares donde son víctimas de explotación sexual comercial, coordinándose para su realización con las dependencias competentes.
14	Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que solicita al Ejecutivo Federal un informe integral de los alcances y acuerdos de las negociaciones realizadas por México en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. -Se exhorta al Ejecutivo Federal para que haga llegar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un informe integral de los alcances y acuerdos de las negociaciones realizadas por México en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud y a los gobiernos estatales y del Distrito Federal para que, en coordinación con los municipios y delegaciones, en su caso, refuercen los mecanismos de vigilancia para garantizar un ambiente cien por ciento libre de humo de tabaco.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en virtud del día Mundial Sin Tabaco, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud a reforzar los mecanismos que garanticen cabalmente que los establecimientos públicos sean cien por ciento libres del humo de tabaco.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en virtud del día Mundial Sin Tabaco, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales y del Distrito Federal, para que en coordinación con los municipios y delegaciones, en su caso, refuercen los mecanismos de vigilancia en los establecimientos públicos, a fin de garantizar un ambiente cien por ciento libre de humo de tabaco.</p>
16	<p>Sen. Ana Gabriela Guevara (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Para emitir un mensaje ante los 52 años de trabajo de Amnistía Internacional y por su aportación humanitaria en defensa y respeto de los derechos humanos en la historia contemporánea.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerda emitir un mensaje ante los 52 años de Trabajo de Amnistía Internacional y por su aportación Humanitaria en defensa y respeto de los Derechos Humanos en la historia contemporánea.</p>
17	<p>Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar las acciones necesarias a fin de garantizar la libertad de expresión y de prensa, para responder a la exigencia de justicia ante los crímenes contra periodistas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que se implementen las acciones necesarias para garantizar la libertad de prensa y expresión, y para detener la ola de violencia y delitos contra periodistas.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador General de la República para que revise los trabajos de la Fiscalía Especial para la Atención a los Delitos contra la Libertad de Expresión, en miras de cumplir con los objetivos para los cuales fue creada con el fin de responder a la exigencia de justicia ante los crímenes contra periodistas.</p>
18	<p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Economía a garantizar el derecho de información de los consumidores en materia de productos que contengan o hayan sido elaborados a bases de organismos modificados genéticamente.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Secretario de Economía a instruir al titular de la Dirección General de Normas a modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI-1994, "Especificaciones enerales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados" para que se incluya en ella la definición de Organismos Modificados Genéticamente y establecer la obligatoriedad de que se especifique en las etiquetas los productos que contengan Organismos Modificados Genéticamente, señalando los componentes y su proporción, y también se haga el señalamiento de cuando un producto o las materias primas de un producto fueron obtenidas a base de un proceso que incluya Organismos Modificados Genéticamente.</p>
19	<p>Dip. José Arturo Salinas Garza (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Nuevo León a aplicar las medidas necesarias para solucionar problemas en materia de transporte público en el estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta al Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, para que no se implementen incrementos en las tarifas del Transporte Público en nuestra Entidad.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta de la manera más atenta al Ciudadano Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, para que informe a esta soberanía respecto de la efectividad, en la implementación de la Tarjeta de Prepago denominada "Feria".</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. -Se exhorta de la manera más atenta al Ciudadano Licenciado Rodrigo Medina de la Cruz, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, para que determine las condiciones para la aplicación de las medidas de seguridad, consideradas en la LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN en su Artículo 102 Fracción IV, bajo la figura de la Requisa del Servicio Público de Transporte, a fin de garantizar que subsistan las condiciones para satisfacer las necesidades de la población en materia de transporte público.
20	Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta al Ejecutivo Federal a publicar el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a la brevedad emita el Reglamento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.
21	Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; a Caminos y Puentes Federales y a la Secretaría de Gobernación a implementar labores permanentes de prevención en todas las carreteras del país a fin de evitar deslaves. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; a Caminos y Puentes Federales y a la Secretaría de Gobernación a implementar labores permanentes de prevención en todas las carreteras del país a fin de evitar deslaves.
22	Dips. Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta a la Secretaría de Gobernación, al gobernador del estado de Hidalgo y al Poder Judicial de esa entidad a revisar la situación jurídica y liberar a los presos políticos del municipio de Progreso de Obregón. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO. -La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Gobernador del Estado de Hidalgo, y al Poder Judicial de la entidad a revisar la situación jurídica y liberar a los presos políticos del municipio de Progreso de Obregón, así como a retirar cargos contra integrantes del "Movimiento por la dignidad de Progreso". SEGUNDO. -La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Hidalgo a resolver a la brevedad el procedimiento de juicio político en contra del Alcalde del municipio de Progreso de Obregón, Alfredo Zúñiga Avilés, y a restituir la normalidad democrática para el funcionamiento del Ayuntamiento de ese municipio. TERCERO. -La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a revisar la situación jurídica y la violación a los derechos de los presos y perseguidos políticos integrantes del "Movimiento por la dignidad de Progreso" a quienes se les imputan delitos de secuestro y despojo agravados por manifestarse para exigir solución a la ingobernabilidad que se vive en el Municipio de Progreso de Obregón.
23	Dip. Adriana Hernández Íñiguez (PRI)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del estado de Baja California Sur establecer lineamientos para el debido uso de vehículos acuáticos motorizados con el fin de preservar la fauna marina que se encuentra en el corredor turístico de Los Cabos. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y al gobierno del Estado de Baja California Sur, a efecto de que se establezcan lineamientos para el debido uso de vehículos acuáticos motorizados con el fin de preservar la fauna marina que se encuentra en el corredor turístico de Los Cabos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de México a detener los aumentos a las tarifas del transporte público en la entidad, implementar programas y políticas públicas que garanticen la suficiente cobertura de un transporte público eficiente, limpio, seguro, sustentable y emprender acciones que permitan programas de descuentos en las tarifas del transporte público para sectores económicamente vulnerables.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México, a que se detengan los aumentos a las tarifas del transporte público en la entidad, toda vez que éstos han registrado en los últimos tres años incrementos equivalentes a un 63 por ciento, afectando la economía familiar.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México a implementar programas y políticas públicas que garanticen la suficiente cobertura de un transporte público eficiente, limpio, seguro, sustentable y con tarifas justas y proporcionales a los ingresos de los usuarios.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de México emprender acciones que permitan programas de descuentos en las tarifas del transporte público para sectores económicamente vulnerables como estudiantes, personas con discapacidad y personas de la tercera edad, tal y como se prevé en el Artículo 7.27 del Código Administrativo del Estado de México.</p>
25	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud aplique la norma 046-SSA12-2005 en todas las instituciones del sistema nacional de salud y en los servicios de salud de los sectores público, social y privado.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que se aplique la NORMA 046-SSA12-2005 en todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud y en los servicios de salud de los sectores público, social y privado para garantizar que los profesionales de la educación, los proveedores de servicios de salud y los trabajadores sociales estén plenamente familiarizados con lo estipulado en dicha normatividad. Especialmente para dar cumplimiento al punto 5.5.10. de la norma referente a dar aviso al Ministerio Público para los efectos de procuración de justicia a que haya lugar y así, evitar la impunidad en los delitos originados por la violencia hacia las mujeres.</p>
26	<p>Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a desarrollar una estrategia para hacer frente en nuestro país al problema de la adicción al tabaco y sus enfermedades relacionadas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud a desarrollar una estrategia para hacer frente en nuestro país al problema de la adicción al tabaco y sus enfermedades relacionadas.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a promover el endurecimiento de las medidas anti tabaco, con el fin de evitar el aumento del número de fumadores en el país; asimismo, a recaudar fondos para la atención de enfermedades relacionadas con esta práctica.</p>
27	<p>Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montañó (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Sobre la tragedia ocurrida en la carretera México-Querétaro, ocasionada por una omisión de Caminos y Puentes Federales a sus obligaciones.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La H. Comisión Permanente exhorta al Titular de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam, para que realice las investigaciones correspondientes a fin de determinar si existió responsabilidad por parte de algún funcionario de Caminos y Puentes Federales debido a la omisión de un aviso ciudadano, que produjo la muerte de siete personas, debido al deslave de un cerro en el kilómetro 70+400 en la carretera México-Querétaro.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Sen. Isaías González Cuevas (PRI)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo a incluir más comunidades del estado de Baja California Sur en la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de que se ampliara el Programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre para que sean consideradas las comunidades con mayor índice de marginación del Estado de Baja California Sur.</p> <p>SEGUNDO.-Esta Soberanía exhorta al Ejecutivo Federal a que instruya al Consejo Nacional contra la Cruzada Nacional contra el Hambre, así como a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, para que se estudie y analice qué comunidades del Estado de Baja California Sur, deban ser integrados con mayor prioridad a la Cruzada Nacional contra el Hambre.</p>
29	<p>Dip. Leticia López Landero (PAN)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a emitir el reglamento correspondiente a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento del mandato expreso del artículo cuarto transitorio del decreto de Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012, emita el Reglamento correspondiente a dicha Ley.</p>
30	<p>Dips. Carlos de Jesús Alejandro, Lizbeth Eugenia Rosas Montero y Aleida Alavez Ruiz (PRD)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a los poderes judiciales de cada uno de los estados y del Distrito Federal a diseñar e implementar protocolos de impartición de justicia a personas, comunidades y pueblos indígenas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Poderes Judiciales de las entidades federativas y del Distrito Federal, para que elaboren e implementen Protocolos de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas de sus respectivas jurisdicciones.</p>
31	<p>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para que la Comisión Especial para la Prevención de la Violencia en la Celebración de Espectáculos Deportivos establezca los lineamientos generales para la debida y eficaz operación de los acuerdos y convenios de colaboración de los tres niveles de gobierno, encaminados a la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que por conducto de la Comisión Nacional del Deporte se realicen las acciones necesarias para que la Comisión Especial para la Prevención de la Violencia en la Celebración de Espectáculos Deportivos establezca los lineamientos generales para la debida y eficaz operación de los acuerdos y convenios de colaboración de los tres niveles de gobierno, encaminados a la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.</p>
32	<p>Dip. Juan Isidro del Bosque Márquez (PRI)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como al Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación y al Instituto Mexicano de la Juventud a fortalecer sus planes, programas y acciones tendientes a prevenir y eliminar todo tipo de discriminación.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y al Instituto Mexicano de la Juventud, a fortalecer sus planes, programas y acciones tendientes a prevenir y eliminar todo tipo de discriminación.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, así como al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y al Instituto Mexicano de la Juventud, a efecto de que remitan a esta soberanía informes sobre las políticas, campañas e instrumentos que se han implementado para combatir la homofobia, a raíz de la publicación del 17 de mayo de 2010, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto que establece "Día de la Tolerancia y el respeto a las preferencias", que hayan tenido como finalidad mitigar la agresividad, violencia, estigma y discriminación hacia la comunidad lésbico-gay, bisexual y transgénero.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	<p>Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre la atención brindada a las promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal derivadas de la Auditoría Financiera, mediante las cuales se recomienda auditar a las dos principales tabacaleras.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Exhorta al Ejecutivo Federal para que a través del Servicio De Administración Tributaria, y a la Auditoría Superior de la Federación, en el ámbito de sus respectivas competencias, informen sobre la atención brindada a las promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal derivadas de la auditoría financiera y de cumplimiento: 11-0-06e00-02-0077, mediante las cuales se recomienda auditar a las dos principales tabacaleras a fin de constatar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que a través del Servicio De Administración Tributaria y la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, fortalezca la vigilancia para determinar las contribuciones omitidas por los contribuyentes del IEPS de Tabacos Labrados e informe sobre las acciones y resultados del combate al contrabando y la enajenación ilegal de Tabacos Labrados.</p>
34	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que solicita a los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de Sociedad Hipotecaria Federal y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a presentar un diagnóstico de la situación del ejercicio del gasto, garantías y opciones de política pública para atender la problemática que guarda el sector del sector inmobiliario en México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los titulares del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de Sociedad Hipotecaria Federal y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presenten un diagnóstico de la situación del ejercicio del gasto, garantías y opciones de política pública para atender la problemática que guarda el sector del sector inmobiliario en México.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores un informe de las implicaciones y los riesgos para el sistema financiero y la actividad económica del país la caída del Índice Habita.</p>
35	<p>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Turismo a incluir los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en las reglas de operación del "Programa Pueblos Mágicos".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Turismo a incluir los Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en las reglas de operación del "Programa Pueblos Mágicos" como uno de los instrumentos de planeación requeridos para presentar una solicitud de incorporación al Programa Pueblos Mágicos y como criterio para mantener el nombramiento como Pueblo Mágico.</p>
36	<p>Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a informar sobre la metodología para contabilizar los homicidios y las variaciones históricas de las cifras reportadas a nivel nacional y por entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación Miguel Osorio Chong y al Secretario de Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a que informen de manera detallada a esta soberanía sobre la metodología para contabilizar los homicidios y las variaciones históricas de las cifras reportadas a nivel nacional y por entidad federativa, así como a que informen de forma transparente a la ciudadanía sobre la situación, acciones y resultados de las estrategias para reducir la violencia en el país.</p> <p>SEGUNDO.-El La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, a que informe a esta soberanía sobre la metodología para contabilizar los homicidios y las acciones realizadas en dicha entidad federativa que han permitido reportar un decremento en el número de asesinatos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	<p>Dips. Jhonatan Jardines Fraire, Fernando Zárate Salgado, Israel Moreno Rivera y Fernando Cuéllar Reyes (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las acciones necesarias para que en la aplicación de programas sociales se garanticen los derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social realice las acciones necesarias para que en la aplicación de los programas sociales su personal garantice el respeto a los derechos humanos, en particular de seguridad jurídica, igualdad y no discriminación, integridad personal, honra, derechos políticos, a la alimentación y en general el principio de progresividad; tomando en consideración que para tal efecto se deberá incluir la reparación del daño y las medidas de no repetición que correspondan, y en particular se incluya una disculpa pública por el trato denigrante al que se sometió a las personas afectadas de la demarcación territorial Gustavo A. Madero, en el Distrito Federal, una investigación a fondo sobre los hechos indicados, a fin de que las personas involucradas resulten sancionadas conforme a derecho.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que, en general, instruya a la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, a verificar que el personal a su cargo se constriña a aplicar las reglas de operación correctamente, evitando el uso de fines electorales; así como a iniciar los procesos administrativos o penales correspondientes en caso de que se usen los recursos federales con fines distintos a su objeto.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a atender las peticiones que públicamente han realizado actores públicos de diversa índole o corriente política, para que tome medidas concretas sobre la forma de proceder de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, ante los sucesos de corrupción en el uso de los programas sociales a su cargo.</p>
38	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a implementar una campaña nacional respecto de la disposición final de focos ahorradores.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta Respetuosamente a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a implementar una campaña nacional que garantice la correcta disposición final de focos ahorradores, que sensibilice a la población respecto a los riesgos que se pueden generar al medio ambiente y a la salud.</p> <p>SEGUNDO.-la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía a expedir una norma Oficial Mexicana que regule la disposición final de focos ahorradores, así como que se establezca la obligación a los fabricantes de señalar en los empaques las medidas que los consumidores deben tomar en caso del rompimiento de los focos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Juzgado Segundo de Distrito en el estado de Guerrero la conducción del juicio de amparo iniciado por la Administración Portuaria integral Acapulco, S.A. de C.V. contra el municipio de Acapulco de Juárez, con estricto apego a derecho, particularmente respeto del procedimiento y los plazos del litigio.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero para que en la conducción del juicio de amparo con número de expediente 556/2012, iniciado por la Administración Portuaria integral Acapulco, S.A. de C.V. contra el Municipio de Acapulco de Juárez, se conduzca con estricto apego a derecho particularmente respeto del procedimiento y los plazos del litigio.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se exhorta al municipio de Acapulco de Juárez a proteger el Jardín del Puerto, conforme al inciso g) de la fracción III del artículo 115 Constitucional y en materia de desarrollo urbano, hasta la resolución del juicio de amparo con número de expediente 556/2012, procurando evitar cualquier acto administrativo que afecte los derechos del demandante.</p> <p>TERCERO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Dirección General de Puertos la revocación de la concesión a la Administración Portuaria Integral, por operar sin dar cumplimiento a las obligaciones y condiciones contraídas en el título de concesión, lo anterior conforme a los resultados de la inspección con fecha 25 de mayo de 2012.</p>
40	<p>Dip. Teresa Mójica Morga (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a aplicar un conteo inter-censal para la comunidad afromexicana.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a aplicar un conteo inter censal para la comunidad afromexicana, a más tardar en el mes de agosto del presente año.</p>
41	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación a realizar la fiscalización de los recursos federales transferidos al gobierno del estado de Puebla, con relación a la adjudicación de diversas obras públicas en el estado.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Auditoría Superior, que en el ámbito de sus atribuciones, realice la fiscalización de los recursos federales transferidos al Gobierno del Estado de Puebla con relación a la adjudicación de diversas obras públicas en el estado.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a revisar detenidamente los contratos otorgados por el gobierno del estado de Puebla para diversos contratos de obra pública.</p>
42	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementar las medidas necesarias de política fiscal para reactivar el crecimiento económico.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementar todas las medidas necesarias de política fiscal para reactivar el crecimiento económico, específicamente corregir el subejercicio registrado durante el primer trimestre en materia de gasto público por las dependencias federales.</p>
43	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación a fortalecer las estrategias e instrumentos jurídicos con objetivo de prevenir, erradicar y sancionar las manifestaciones homofóbicas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación para que, en coordinación con los gobiernos de los estados de la República y el Distrito Federal, fortalezcan las estrategias e instrumentos jurídicos con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar las manifestaciones homofóbicas, tal como se dispone en la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitida en 06 de marzo de 2013, sobre la revisión del amparo directo 2806/2012.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
44	<p>Diputadas Aleida Alavez Ruiz y Lizbeth Rosas Montero (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta la acción coordinada del Estado mexicano y la sociedad civil para combatir la ingesta, hasta su erradicación, de la llamada comida chatarra y hacer realidad los derechos humanos a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y a la salud.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente exhorta al Estado Mexicano para que en uso de todas sus facultades, incluidas las de carácter normativo y educativo, en coordinación con la sociedad civil, combata la ingesta, hasta su erradicación, de la llamada "comida chatarra" y, así hacer realidad los derechos humanos a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y a la salud. Lo que será elemento sustancial para la soberanía alimentaria y la soberanía nacional, en general.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta al Secretario del Trabajo y Previsión Social para que con fundamento en el artículo 570 párrafo segundo de la Ley Federal del Trabajo, promueva ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, un proceso de aumentos sostenidos a los salarios mínimos en el país, hasta alcanzar un salario remunerador en los términos ordenados por la fracción VI, del Artículo 123 Constitucional, apartado A y, en la Ley Federal del trabajo, en su artículo 90.</p>
45	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, a realizar las diligencias pertinentes a fin de acreditar y, en su caso, incoar el juicio de procedencia constitucional en contra del Diputado Manuel Aguilar Acuña, del estado de San Luis Potosí, por la portación de armas de uso exclusivo del Ejército.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, a que en términos de sus atribuciones realice las diligencias pertinentes a fin de acreditar y, en su caso, incoar el juicio de procedencia constitucional en contra del diputado Manuel Aguilar Acuña del Estado de San Luis Potosí por la portación de armas de uso exclusivo del ejército.</p>
46	<p>Sens. Armando Ríos Piter (PRD), Angélica de la Peña Gómez (PRD) y Adriana Dávila Fernández (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a dar cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección a las Víctimas de Estos Delitos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión con absoluto respeto a la División de Poderes, exhorta al titular del Ejecutivo Federal a dar cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección a las Víctimas de estos Delitos, a efectos de expedir su Reglamento.</p>
47	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo que solicita a la Secretaría de Salud, autoridades federales y autoridades locales, a promover mecanismos de seguridad en los hospitales del sector público y privado, particularmente en lo relativo a los recién nacidos, con el objeto de evitar el secuestro, sustracción ilegal o intercambio de niños.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta a la Secretaría de Salud, Autoridades Federales y Autoridades Locales, a fortalecer o, en su caso, implantar mecanismos y protocolos de prevención, control y supervisión en los hospitales públicos y privados, particularmente en lo relativo a la salida y a la entrega de los recién nacidos a los padres y madres de familia, con el objeto de evitar el secuestro, sustracción ilegal o intercambio de de niños recién nacidos.</p>
48	<p>Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a PEMEX a indemnizar al grupo de Pescadores Unidos de Alta Mar Martha Ávila Ramírez, S.A. de C.V., de Salina Cruz, Oaxaca, afectados por la contaminación y la restricción de las áreas de pesca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a Pemex a indemnizar al Grupo de Pescadores Unidos de Alta Mar Martha Ávila Ramírez S.A. de C.V., del Puerto de Salina Cruz Oaxaca, por las consecuencias de la contaminación y la restricción de las áreas de pesca, las cuales han afectado sustancialmente la vida económica de ese puerto.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	<p>Sens. Zoé Robledo Aburto (PRD), Roberto Armando Albores Gleason (PRI), Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), Roberto Gil Zuarth (PAN) y Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo (Nueva Alianza) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instrumentar el dispositivo nacional de emergencia de sanidad vegetal en los estados afectados por la plaga del hongo de la Roya Naranja.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instrumentar de forma urgente y prioritaria el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Vegetal, de conformidad con el artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, al menos en los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz, afectados por la plaga del hongo de la roya naranja.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar el operativo y las medidas de atención biológica y renovación de plantaciones para la erradicación de la plaga de roya en los cafetales de Chiapas, a las que se comprometió el Director General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de dicha Secretaría.</p> <p>TERCERO.-Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a los gobiernos de los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz a convenir la creación de los fondos de contingencia necesarios para afrontar inmediatamente la emergencia fitosanitaria derivada de la Plaga de la Roya.</p> <p>CUARTO.-Se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para establecer mecanismos de coordinación y colaboración regional con los países Centroamericanos afectados por la plaga de la Roya Naranja.</p> <p>QUINTO.-Se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que en sus respectivos ámbitos de competencia implementen de manera urgente y prioritaria medidas y programas de gobierno enfocados a combatir, de forma definitiva, la infección del hongo de la roya naranja que afecta la producción de café en la región Sur-Sureste de México.</p> <p>SEXTO.-Se exhorta respetuosamente a que las dependencias señaladas informen a las Cámaras del congreso de la Unión, acerca de los programas implementados, su avance y las listas de beneficiarios de los mismos.</p> <p>SÉPTIMO.-Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Agricultura y Ganadería del Senado de la República para atender los dos exhortos al Ejecutivo presentados el 30 de enero y el 25 de febrero (este último turnado el 5 de mayo) con el fin de que se atienda el problema de la roya naranja.</p> <p>OCTAVO.-Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del estado de Chiapas a implementar las medidas necesarias y facilitar la operación de los programas emergentes, para</p> <p>NOVENO.-Se solicita a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a que considere este punto de acuerdo de urgente u obvia resolución.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que se a los titulares de las 32 entidades federativas a implementar programas y acciones para erradicar el trabajo infantil.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, implemente los programas y acciones en los sectores productivos, a fin de eliminar el trabajo infantil.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de Unión exhorta respetuosamente exhorta a las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, a que en el ámbito de su competencia implemente programas o mecanismo con el fin de erradicar la explotación que se da a través del trabajo infantil.</p>
51	<p>Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a hacer valer los principios de irrenunciabilidad de los derechos de los trabajadores y su justa pretensión a la revisión de su contrato colectivo y que el conflicto colectivo de naturaleza económica no sea utilizado para promover una política laboral precaria y de tendencia de disminución de los salarios.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-Se exhorta al Ejecutivo Federal a que a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a que en el marco de sus atribuciones hagan valer los principios de irrenunciabilidad de los derechos de los trabajadores y su justa pretensión a la revisión de su contrato colectivo y que el Conflicto Colectivo de Naturaleza Económica no sea utilizado para promover una política laboral precaria y de tendencia de disminución de los salarios.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta al Ejecutivo Federal a que a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para que en términos de lo señalado en nuestra Carta Magna se respete el derecho de huelga, como un medio para lograr el equilibrio entre los factores de la producción.</p>
52	<p>Diversos diputados del Grupo Parlamentario del PRD, y Dip. Maricela Velázquez Sánchez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a reconsiderar el proceso de desincorporación de los ingenios azucareros del país, particularmente los ubicados en el territorio del estado de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que reconsidere el proceso de desincorporación de los ingenios azucareros del país, particularmente los ubicados en el territorio del Estado de Morelos y de manera preferente el interés legítimo del gobierno del Estado para la enajenación a título gratuito u oneroso y usufructo de dichos ingenios, a cargo de los Diputados del Estado de Morelos del PRD y del PRI.</p>
53	<p>Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar las acciones conducentes a efecto de reencauzar el procedimiento para la ratificación del "Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-Se exhorta respetuosamente al ejecutivo federal a que realice las acciones conducentes a efecto de reencauzar el procedimiento para la ratificación del "Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos"</p>
54	<p>Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Por el que se solicita a la Auditoría Superior de la Federación se fiscalicen los gastos en promoción para la atracción de turismo extranjero realizados de 2000 a 2012, dado el retroceso de México en el ranking internacional como uno de los principales destinos turísticos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación se realice una evaluación financiera, de desempeño y de impacto de los gastos e inversiones que realizó el Gobierno Federal directa e indirectamente de 2000 a 2012 para la promoción de México en el extranjero como destino turístico y se analice porqué México ha descendido en el ranking internacional como principal destino turístico.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Consejo de Promoción Turística de México S.A. de C.V., se realice un estudio del efecto que han generado los problemas de violencia e inseguridad en diferentes puntos del país sobre la percepción, número de visitas y derrama económica de los turistas internacionales a México para los principales destinos turísticos de nuestro país.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. -Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía a que dentro de sus facultades, concreten esquemas de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas del sector turismo localizadas en zonas que han sido afectadas fuertemente por la delincuencia organizada para reactivar sus actividades económicas y estén en condiciones de competir en un entorno global.
55	Dips. Aleida Alavez Ruiz y Martha Lucía Micher Camarena (PRD)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta a la Fiscalía General de Chihuahua a determinar la carpeta de investigación que integra por los actos de discriminación cometidos en contra de Carla Herrera y su familia por parte de miembros del Club Campestre del estado. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. -Se exhorta a la Fiscalía General de Chihuahua a que determine la carpeta de investigación que integra por los actos de discriminación cometidos en contra de Carla Herrera y su familia por parte de algunos miembros del Club Campestre del Estado.
56	Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta al Ejecutivo Federal a procurar el uso de sillas porta-infantes en los menores de 5 años, durante su traslado vehicular. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. -Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de las Secretarías de Seguridad Pública, de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Salud, establezcan y promuevan el uso de sillas porta infantes en los menores de cinco años de edad durante sus traslados vehiculares.
57	Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre las acciones que se piensan implementar a corto, mediano y largo plazo para contener la plaga de la Roya. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. -Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a informar a esta soberanía sobre las acciones a corto, mediano y largo plazo que se piensan implementar dentro del sector para contener la plaga de la roya.
58	Sen. René Juárez Cisneros (PRI)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que, a partir del Programa Nacional de Desarrollo Urbano, se derive una norma oficial mexicana en materia de construcción de vivienda popular. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. -La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que del Programa Nacional de Desarrollo Urbano, se derive una Norma Oficial Mexicana en materia de construcción de vivienda popular, en donde se ponga especial énfasis para que los nuevos desarrollos habitacionales estén cerca de los centros urbanos y promuevan aspectos para el mejoramiento en la calidad de vida de los mexicanos, entre los que se contemplen aspectos como el desarrollo urbano, equipamiento e ingeniería urbana, accesibilidad y otros parámetros técnicos relativos a la funcionalidad, a la seguridad, a la habitabilidad y a la sustentabilidad. SEGUNDO. -La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para integrar en el programa nacional de rescate de viviendas abandonadas en el país, a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), a la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), a la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) y al Fondo de la Vivienda de los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE), a efecto de contar con una visión integral que atienda cuestiones técnicas de ordenamiento territorial y urbano, además de contar con elementos de análisis financiero y crediticio, con el propósito de fortalecer las acciones que emprenderá la Secretaría de Gobernación para la recuperación de espacios habitacionales en abandono.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO. -La Comisión Permanente exhorta al Ejecutivo Federal para que se implemente el mecanismo de declaratoria en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano por parte de la SEDATU, como medida para el control del crecimiento de las manchas urbanas en las 50 mil hectáreas de reserva para la construcción de viviendas en 102 ciudades de la República Mexicana.
59	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que solicita al titular de la Procuraduría General de la República informe sobre las erogaciones destinadas para el pago de testigos protegidos durante la presente administración.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular de la Procuraduría General de la República, un informe en el que indique:</p> <p>a. El número de personas que actualmente se encuentran acogidas al programa de testigos protegidos y el monto de las erogaciones mensuales por cada uno de ellos.</p> <p>b. El número de personas que se han acogido a la figura de testigo protegido desde el 1° de diciembre de 2012.</p> <p>c. Los recursos destinados y los que habrán de destinarse para el pago, manutención y otros gastos a testigos protegidos durante el ejercicio fiscal correspondiente a 2013.</p>
60	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a signar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto, a que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, signe el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, instrumento internacional que establece entre otros derechos, el derecho humano a la alimentación y el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre.</p>
61	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que exhorta a las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía en las 32 entidades federativas a revisar y actualizar sus planes y programas de estudio en la licenciatura de derecho a fin de incorporar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a las Instituciones de Educación Superior a las que la ley otorga autonomía en las 32 Entidades Federativas, particularmente a la Universidad Nacional Autónoma de México, para que revisen y es su caso actualicen sus planes y programas de estudio a fin de incorporar el enfoque de Derechos Humanos y la perspectiva de género en la Licenciatura de Derecho, conforme a los avances legislativos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
62	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 29 de mayo de 2013</p>	<p>Que solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal a armonizar las políticas públicas de la agenda nacional respecto a las implicaciones sobre Cambio Climático.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, que en carácter de prioridad nacional, armonice las políticas públicas de la agenda nacional respecto a las implicaciones del Cambio Climático, combinando el crecimiento económico con la protección y uso eficiente de los recursos naturales con el fin de mitigar en sectores estratégicos las emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>SEGUNDO.-Se exhorta a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático del Gobierno Federal a instrumentar políticas nacionales y estrategias para la adaptación, combate y reducción de los efectos de cambio climático a corto plazo con oportunidad y eficacia que permita contar con una economía de bajas emisiones de Carbono.</p> <p>TERCERO.-Se exhorta respetuosamente a las legislaturas de los Estados de la República que no cuentan en su legislación con una Ley sobre Cambio Climático a que en el ámbito de sus respectivas funciones a adecuar la Ley General de Cambio Climático con la finalidad de inducir políticas públicas estatales encaminadas a un desarrollo sustentable de las actividades humanas y productivas con base en mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
63	Diputados del Grupo Parlamentario del PRD* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar las medidas necesarias para llevar a cabo una verificación administrativa a la compañía de boletaje Ticketmaster, con la finalidad de resguardar el objeto de proteger los derechos de los consumidores. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. -Exhortar al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Lic. Alfredo Castillo Cervantes A implementar las medidas necesarias para llevar a cabo una verificación administrativa a la compañía de boletaje Ticketmaster con la finalidad de resguardar el objeto de proteger los Derechos de los Consumidores, y en su caso se apliquen las medidas y sanciones correspondientes a que haya lugar por el incumplimiento de otorgar equidad, certeza y seguridad jurídica a sus consumidores.
64	Sen. Alejandra Barrales Magdaleno (PRD)* Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a suscribir "Convenio 156 sobre la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Trabajadores y Trabajadoras: Trabajadores Con Responsabilidad Familiar", y el Convenio 183 sobre "La Protección de la Maternidad". Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. -La comisión permanente exhorta al titular del ejecutivo federal a suscribir "convenio 156 sobre la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadores y trabajadoras: trabajadores con responsabilidad familiar", y el convenio 183 sobre "la protección de la maternidad.
65	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas* A nombre de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados Publicación en GP: 29 de mayo de 2013	Que exhorta a las dependencias del Ejecutivo Federal, así como a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a dar prioridad a la adquisición de bienes y servicios producidos y prestados por el sector social de la economía. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Economía y a las dependencias que forman parte de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública, para que en el programa de proveedores y las medidas que se adopten para reducir barreras a la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, se considere a las sociedades cooperativas de producción y en general a las empresas que forman parte del sector social de la economía, como proveedores que representan importantes ventajas para el país y se les permita acceder a los beneficios de la demanda del sector público. SEGUNDO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que considere a las sociedades cooperativas, y en general a las empresas que forman parte del sector social de la economía, como proveedores de dicho Poder la Unión.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las proposiciones publicados en la Gaceta Parlamentaria del 29 de mayo de 2013.

11. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer.	Grupo Parlamentario del PVEM*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Con motivo del Día Internacional de la Acción por la Salud de la Mujer.	Grupo Parlamentario del PRI *	
3	Con motivo del Día de la Marina.		
4	Con motivo del Día Mundial sin tabaco.		
5	Con motivo del natalicio de María Lavalle Urbina.		

* Sin intervención en Tribuna.

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	TEMA	TRÁMITE
1	Grupo Parlamentario del PRI *	En torno al "Plan Nacional de Desarrollo".	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2		En torno a la instalación del Comité Nacional de Productividad.	
3	Grupo Parlamentario del PRD*	Para referirse a la aportación política y legado de Arnoldo Martínez Verdugo.	

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 05 de junio 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (29 de mayo de 2013)